



BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO

AVISO

CESE INDIVIDUALIZACIÓN DE EMPRESAS

CHEQUES DE PAGO DIFERIDO

INTERGARANTIAS S.G.R.

En razón de que la sociedad del rubro presentó la documentación contable anual al 30 de junio de 2012 que adeudaba, esta Bolsa de Comercio ha resuelto dejar sin efecto la llamada N° 1-d) con la que oportunamente se individualizara a INTERGARANTIAS S.G.R., conforme lo estipula el artículo 3° de la Resolución de Presidencia N° 8/2012.

Rosario, 03 de octubre de 2012

Ma. Laura Rodríguez de Sanctis
Directora de Títulos